



Expediente: 2231/22-A3

Carátula: LIENDO JUAN PEDRO C/ NUÑEZ LUIS DIEGO SEBASTIAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 08/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20127349178 - LIENDO, JUAN PEDRO-ACTOR/A

30716271648510 - NUÑEZ, LUIS DIEGO SEBASTIAN-DEMANDADO/A

90000000000 - MAMANI, JUAN CRUZ-DEMANDADO/A

90000000000 - MAMANI, FERNANDO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2231/22-A3



H102345493865

JUICIO: "LIENDO JUAN PEDRO c/ NUÑEZ LUIS DIEGO SEBASTIAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 2231/22-A3 -

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: MERINO, PABLO JAIME RUBEN - 06/05/2025 10:30

Téngase presente el pago del anticipo de honorarios al perito Ing. Eduardo Moreira, realizado por el presentante. A conocimiento. DSH-2231/22-A3.

Actuación firmada en fecha 07/05/2025

Certificado digital:

CN=AHRONHEIM Tania Giselle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27293388402

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.